

028

10.07.2018

Pelileo, 09 de julio del 2018.

Sr. Ing.

José Luis Rodríguez Peñarreta

Ecuatoriano, C.I. N° 110417869-2, domiciliado en la ciudad de Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley de Compañías y según lo determinado en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CONSULTORA & CONSTRUCTORA CANTILIVER CIA. LTDA**, que fue otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Pelileo, Dr. Hugo Chiluita Campuzano, el 06 de julio de 2018, consta su designación como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CUATRO AÑOS**, según lo establece el Artículo Vigésimo Novenos del Estatuto Social.

Le corresponde a usted cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,

Abg. Diego Xavier Rodríguez Peñarreta.
GERENTE GENERAL

Yo, **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEÑARRETA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSULTORA & CONSTRUCTORA CANTILIVER CIA. LTDA.**, conferida según el nombramiento precedente.

Ing. José Luis Rodríguez Peñarreta.
PRESIDENTE.



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO**

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO:	88
FECHA DE INSCRIPCION:	2018-07-10 15:33:10 PM
NUMERO DE INSCRIPCION:	33
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	Escritura de constitución
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2018-07-09 0:00
FECHA DE ACEPTACION:	2018-07-09 0:00
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA CONSULTORA & CONSTRUCTORA CANTILIVER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1104178692	RODRIGUEZ PEÑARRETA JOSE LUIS	PRESIDENTE	4 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: martes, 10 de julio de 2018

Monserrath Trujillo
Ab. Monserrath Trujillo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA

